



Las reformas a la Ley del ISSSTE están congeladas; no habrá dictamen que perjudique a las y los maestros: diputado Ricardo Monreal

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1033

- Subrayó que no se dictaminará si se afecta a las y los maestros. “Se mantiene sin movimiento en las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda
- Anunció que la Junta de Coordinación Política acordó que esta semana la Cámara de Diputados realizará cinco sesiones

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que las reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) están congeladas.

En declaraciones a medios de comunicación al término de la Junta de Coordinación Política, el legislador enfatizó que “no habrá dictamen que perjudique a los maestros. Es así por indicaciones del grupo parlamentario de Morena”.



“Les digo a todos los maestros y maestras de México que las reformas a la ley del ISSSTE están congeladas”, reiteró Monreal Ávila.

Subrayó que no se dictaminará si se afecta a los maestros. Hasta en tanto no se tenga un acuerdo con ellos respecto de las características de la iniciativa, “se mantiene sin movimiento en las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda”.

Añadió que el tema para que el Fovissste pueda construir vivienda para trabajadores del Estado será la única parte que está susceptible de modificarse. “Todo lo demás está sub judice, paralizado y no se va a aprobar en tanto no haya un acuerdo con los trabajadores de la educación del país y los trabajadores al servicio del Estado”.

Por otro lado, el diputado Monreal Ávila anunció que en la reunión de la Junta de Coordinación Política se acordó el orden del día de las sesiones del martes y miércoles.

El martes, indicó, se deliberará la reforma constitucional en materia de soberanía, que implica cambios a los artículos 19 y 40 de la Constitución Política.

En este sentido, explicó que habrá dos sesiones: una para la declaratoria de publicidad y otra más para la discusión y, en su caso, la aprobación. Asimismo, se realizará el cómputo de las legislaturas para la declaratoria de constitucionalidad de la reforma sobre nepotismo y no reelección.

“Eso será el día de mañana, va a ser una sesión larga porque se trata de una reforma constitucional importante”, reiteró el legislador.

En tanto, detalló que el miércoles se abordará el paquete de energía que contempla once leyes que vienen en un solo dictamen, el cual se



deliberará y discutirá. Al respecto, apuntó que mañana se realizará la sesión de la Comisión de Energía.

También, refirió que el miércoles habrá tres sesiones: una sesión solemne de Conmemoración de la Fundación de Tenochtitlan, una más para dar publicidad al dictamen que contiene las once leyes en materia energética y, posteriormente, se llevará a cabo la sesión para la deliberación y, en su caso, la aprobación de ese dictamen.

Respecto a las iniciativas de la Ley de Seguridad e Investigación e Inteligencia, comentó que se prevé su análisis hasta el jueves próximo.

--ooOoo--

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de marzo de 2025

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA

Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena

Conferencia de prensa concedida a representantes de medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Por respeto a todos, me regresé por unas preguntas que me estaban haciendo. Pero primero les comento a propósito de la reunión de la



Junta de Coordinación Política, se acordó el orden del día de las dos sesiones, martes y miércoles. El martes vamos a deliberar, a discutir sobre la reforma constitucional en materia de soberanía, que implica la reforma al artículo 19° y 40° constitucional.

Habrán dos sesiones, una para la declaratoria de publicidad y otra más para la discusión y, en su caso, la aprobación. Y habrá también el cómputo de las legislaturas para la declaratoria de constitucionalidad en la reforma sobre nepotismo y no reelección. Eso será el día de mañana, va a ser una sesión larga porque se trata de una reforma constitucional importante.

Y el miércoles vamos a tener todo el paquete de energía que contempla 11 leyes. Viene en un solo dictamen y lo vamos a deliberar y discutir. Se va a realizar mañana martes la sesión de las comisiones, en este caso de Energía, y el miércoles tendremos tres sesiones, miércoles.

Va a haber una sesión solemne de conmemoración de la fundación de Tenochtitlan. Luego habrá la sesión de publicidad, este dictamen que contiene 11 leyes en materia energética y luego la deliberación y, en su caso, la aprobación de este dictamen. Eso será lo que veamos en los dos días próximos; entonces, va a ser pesado.

El jueves... mañana iba a ser la reunión de Seguridad para revisar los dos dictámenes que hay, pero todavía estamos revisándolo con mucho cuidado los dictámenes que se vayan a elaborar, y se va a posponer en la Comisión de Seguridad estos dos dictámenes de las leyes. Recordarán ustedes: iniciativa de la Ley de Seguridad e iniciativa de investigación e inteligencia, lo vamos a ver hasta el jueves próximo.

Y es probable, aunque no nos ha llegado todavía, el nombramiento del nuevo secretario de Hacienda que le corresponde a la Cámara de



Diputados su ratificación, estar preparados para ello.

Vamos a ver si llega hoy, lo procesaremos en la Comisión de Hacienda y revisaremos si podemos aprobarlo ratificándolo este nombramiento que ha hecho la Presidenta de la República hace dos días, o hace tres días. Eso es lo que tenemos, pero estoy a sus órdenes.

PREGUNTA.- Buen día, primero preguntarte ¿cuál es el motivo de tu visita a Palacio Nacional? ¿esperas regaño, relevo? porque dicen que con lo que pasó ayer ya estás en Nicaragua, como decían algunos hace tiempo.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Siempre han dicho eso. No, Margarita, no, normalmente cuando se es necesario, cuando hay temas siempre estamos ahí pendientes con el Ejecutivo Federal, en este caso con la Presidenta de la República, para los temas de la agenda legislativa en una relación de colaboración de poderes. Y como dijo ella en la mañana, es cosa menor, no nos distrae, se trató de un error involuntario, le pedimos disculpas y es una cosa menor que ella misma dijo, estaban distraídos.

PREGUNTA.- En esta administración, diputado, algunos ya dicen, que pareciera que ustedes ya se están ubicando en el 2030, pues ahí ya con el próximo candidato de Morena a la Presidencia de la República.

La segunda es sobre este hallazgo tan impresionante allá en Jalisco, este incinerador que pues las autoridades, ninguna en sus tres niveles de gobierno, se han dado cuenta de lo que existe no solamente en Jalisco, también hay en Chihuahua, en Michoacán, en Guerrero. ¿Por qué las autoridades no hacen nada? ¿Por qué no descubren si se les paga para eso? Y las madres buscadoras con recursos de ellas o de algunas fundaciones tienen que andar haciendo este trabajo para localizar. ¿No



les da vergüenza a los políticos, a las autoridades que esto suceda en nuestro país? Parece que estamos en una guerra de exterminio.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Sí, es lamentable y seguramente la Fiscalía en el Estado tendrá que rendir cuentas y en todo caso sería importante que la Fiscalía General de la República atrajera este tipo de investigaciones para hacerlas más transparentes y más eficaces. Vamos a ver qué decide en las próximas horas tanto la Fiscalía del Estado como la Fiscalía General de la República, pero nosotros vamos a esperar por responsabilidad lo que estas autoridades decidan porque es dentro de su competencia este tipo de investigaciones criminales.

PREGUNTA.- Pero, ¿Ustedes ya están en el 2030? O todavía no.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No, estamos aquí en la Cámara de Diputados el 10 de marzo del 2025, bien firmes con los pies sobre la tierra, no nos mueve nada eso.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputado, pedirle si nos puede precisar quiénes están citados a la reunión con la Presidenta Claudia Sheinbaum.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Es que no sé de dónde salió eso, normalmente nosotros acudimos, no, nosotros acudimos normalmente, de verdad se los digo, no es una novedad que el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena acuda a Palacio a conversar con miembros del Ejecutivo, con la propia Presidenta, cuando existen asuntos de interés nacional que atender; entonces, normalmente estamos de manera ordinaria ahí en ese lugar.

PREGUNTA.- Pero, digamos, ¿que no hay una cita próxima?



DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No hay, no hay.

PREGUNTA.- Y en segundo lugar, diputado, pues insistir en este tema, en esta distracción que tuvieron el día de ayer en el Zócalo capitalino al dar la espalda a la Presidenta. Y se lo comentó porque, bueno, no es usual que ocurran este tipo de cosas, sé que ya usted escribió un tweet, ofreció disculpas, explicó que estaban (...) que fue una distracción al calor de la emoción.

Pero, yo quisiera escuchar una ampliación, una versión suya y, sobre todo, si ya para ustedes es un capítulo cerrado (inaudible).

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Sí, para mí es un capítulo cerrado, ya lo expliqué. Y la Presidenta fue muy inteligente, muy clara y dijo: es un asunto menor, estaban distraídos.

Yo me quedo con esa explicación, no tengo nada que agregar y creo que fue un error involuntario.

PREGUNTA.- Una última pregunta. La Comisión de Seguridad está citada efectivamente para dictaminar los temas, las iniciativas de la Presidenta.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Voy a tratar de hablar porque me lo pidieron los coordinadores que la pudiéramos posponer para el jueves.

PREGUNTA.- Pero, ¿ya está descartada la presencia del secretario?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No sabemos, es que lo hemos invitado, pero ahora está en Washington, desde el sábado.

Estos hechos y acontecimientos que se han registrado en los últimos



meses o en las últimas semanas, no le han permitido estar y nosotros no podemos paralizar nuestro trabajo de dictamen. Si no logramos que venga, por razones de trabajo, vamos a dictaminar en la próxima semana.

PREGUNTA.- Coordinador, a propósito de frenar o no un dictamen, ¿qué es lo que sucede en la Sección Instructora, se está apoyando o se está defendiendo a alguien, se está limitando? Tenemos nada más una versión, la del partido opositor, pero pareciera que es contraria a lo que realmente sucede en esa Sección Instructora. ¿Cuál es la noticia que usted tiene?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Mire, en la Junta de Coordinación Política también la representa el coordinador Carlos Puente y el vicecoordinador Raúl Bolaños, que a su vez es miembro de esa comisión, le voy a pedir les pueda explicar lo que pasó y lo que hay.

DIPUTADO RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ.- Gracias, doctor. Muy buenas tardes a todas y todos.

Lo que sucede en la Sección Instructora es estrictamente apego a la ley y al derecho, no se tiene que debatir si se admite o no se admite una denuncia, la Ley de Responsabilidades a los Servidores Públicos establece muy claramente que a partir de que el presidente de la Sección Instructora nos corre traslado a los tres integrantes, que somos parte de la misma, comienzan a correr los plazos legales.

Es decir, la presidencia de la Sección Instructora debió de haber notificado al diputado Cuauhtémoc Blanco de la existencia de la denuncia durante los siguientes tres días a partir del jueves que sesionamos y a partir de ahí comienzan a correr 30 días para que se presenten las pruebas, tanto de una parte como de otra parte.



Estamos respetando nosotros el debido proceso, el derecho, la secrecía y, por supuesto, que estamos velando porque este asunto sea visto con perspectiva de género.

No es un tema a discusión que se haya admitido o no. La denuncia ya está en proceso en la Sección Instructora y nosotros apegados a derecho, vamos a evaluar si hay indicios de culpabilidad, para que en los próximos 60 días, que es lo que establece la ley, podamos tener una resolución que vaya al Pleno.

Muchas gracias.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Bueno, pues si no hay nada más.

PREGUNTA.- Fue la última pregunta.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Ah, fue la última pregunta. Están muy ahorrativos ahora.

PREGUNTA.- Pero, ¿qué se votó entonces, diputado, en la Sección Instructora?

DIPUTADO RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ.- A ver, ¿qué fue lo que sucedió? El diputado Germán Martínez solicitó que se votara si se admitía o no, a lo cual un servidor le expresó que no teníamos que votar la admisión o no de una denuncia porque la ley lo que establece es que a partir de que la denuncia existe comienzan a correr los plazos. Entonces, no es un tema de que debemos de admitir o no, es un tema de que a partir de que nosotros tenemos conocimiento de la denuncia, se le tiene que notificar al denunciado y empiezan a correr el periodo de pruebas, que son los 30 días que establece la ley.



Entonces, es un falso debate hablar de que no se admitió o no la denuncia. La denuncia está admitida y los tiempos ya están corriendo.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Bueno, entonces, buen lunes. Buen inicio de semana porque será una semana pesada.

Por cierto, les digo a todos los maestros y maestras de México que las reformas a la Ley del ISSSTE están congeladas, no habrá dictamen que perjudique a los maestros, es así por indicaciones del grupo parlamentario de Morena, no la vamos a dictaminar si se afecta a los maestros.

Hasta en tanto, no tengamos un acuerdo con ellos respecto de estas características de la iniciativa, se mantiene sin movimiento en la Comisión de Seguridad y de Vivienda.

Solo el tema de Fovissste, que es el que se construya vivienda para trabajadores del Estado, la única parte que está susceptible de modificarse, todo lo demás está sub judice, está paralizado y no se va a aprobar en tanto no haya un acuerdo con los trabajadores de la educación del país y los trabajadores al servicio del Estado.

Gracias.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/las-reformas-a-la-ley-del-issste-estan-congeladas-no-habra-dictamen-que-perjudique-a-las-y-los-maestros-diputado-ricardo-monreal>